

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,537

Suscripción en Córdoba. } Por un mes.... 2 Pesetas.  
} Por trimestre. 5,50 »  
Fuera de Córdoba..... } Por un mes.... 2,50 »  
} Por trimestre. 7 »

MARTES 14 DE NOVIEMBRE DE 1893.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑC XLIV

## Incorporación á filas

Por el ministerio de la Guerra se han dictado las siguientes circulares:

Dispuesto por real decreto fecha 4 del mes actual el llamamiento á las filas de la reserva activa del ejército, y dictadas por real orden de la misma fecha las oportunas instrucciones para la concentración de los individuos de aquella en las unidades de reserva respectiva, la reina regente del reino, en nombre de su augusto hijo el rey (q. D. g.), ha tenido á bien disponer que para el destino de los mismos á los cuerpos activos de la Península se observen las reglas siguientes:

1.º Dichos cuerpos recibirán el número de reservistas que con especificación de clases señala el estado número 1.

2.º Los regimientos de reserva de infantería de la Península nutrirán de fuerza al segundo batallón del regimiento activo correspondiente. Aquellos que tienen además asignado un batallón de cazadores, destinarán á éste tan sólo 160 hombres, tomándose los 240 restantes de los contingentes que suministren las zonas complementarias, con arreglo á la distribución consignada en el estado número 2, á la cual se atenderán los coroneles de la reserva de Mataró número 60, Getafé número 72 y Osuna número 86, para el destino de los expresados contingentes.

En este sentido se entenderá modificando lo dispuesto en la primera parte del art. 3.º de las citadas instrucciones.

3.º Los jefes de los regimientos de reserva de infantería en los que haya individuos que hubieran servido en los cuerpos de las guarniciones de las plazas de Africa, darán inmediatamente conocimiento á este ministerio de su número, con expresión de clases, reemplazos y cuerpos de que procedan, á fin de darles destino.

4.º Con el mismo objeto los coroneles de los regimientos de reserva de caballería y los de las zonas á que se refiere el art. 4.º de la real orden antes citada, remitirán á este ministerio datos análogos por lo que respecta á los reservistas de dicha arma.

5.º Igualmente procederán los depósitos de artillería é ingenieros, especificando aquellos entre los procedentes de cuerpos montados los que hayan servido en las baterías á caballo.

6.º Los primeros jefes de las brigadas de tropas de administración y sanidad militar se entenderán directamente con los intendentes é inspectores de estos cuerpos en las regiones para reclamar el número de hombres que deban incorporarse.

7.º El día 20 del mes actual deberá quedar terminada la presentación en las unidades de reserva y zonas de los individuos llamados á las filas.

8.º La designación de los reservistas de todas las armas y cuerpos que deban ingresar en las filas, tendrá lugar dicho día 20 y en ella se procederá por el orden de menor á mayor antigüedad de reemplazos y dentro de éstos por el número que hubieren obtenido en el sorteo.

9.º Para evitar la excesiva aglomeración de reservistas en los puntos de concentración, se autoriza á los jefes de zona y unidades de reserva para que permitan, el regreso á sus domicilios hasta el día del destino á los presentados que lo soliciten.

10.º El general y comandantes en jefe de los cuerpos de ejército darán cuenta á este ministerio del número total de hombres presentados, con especificación de reemplazos.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de Noviembre de 1893.—López Domínguez. Señor...

Como ampliación á lo prevenido en la real orden de 4 del acinal dictando reglas para la incorporación á filas de las clases é individuos de tropa de la reserva activa, la reina regente del reino, en nombre de su augusto hijo el rey (que Dios guarde) se ha servido ordenar lo siguiente:

1.º Los reservistas tienen derecho á 50 céntimos diarios durante el tiempo que

deban invertir desde su presentación en el punto de su residencia hasta el de incorporación á los respectivos regimientos de reserva, depósitos ó zonas.

2.º Se les abonará 50 céntimos y ración de pan diarios mientras se hallen concentrados en los regimientos ó depósitos de reserva ó zonas.

3.º Desde el día en que sean alta en los cuerpos activos se les acreditarán los haberes y demás goces que les correspondan, según su clase.

4.º Aquellos que al presentarse en el regimiento ó depósito de reserva ó zona deban regresar al punto de su habitual residencia hasta que se disponga su incorporación á cuerpo activo, serán socorridos con 50 céntimos diarios durante el tiempo que deban invertir en el viaje.

5.º Todos los socorros y raciones de pan que devenguen los reservistas desde su presentación en el punto de su residencia hasta que sean alta en el cuerpo activo serán reclamados en extracto de revista por los regimientos ó depósitos de reserva ó zonas, los cuales entregarán á los Ayuntamientos los socorros que hayan facilitado.

6.º Los cuerpos activos reclamarán los haberes y demás goces que correspondan á los sargentos, cabos y soldados reservistas desde el día en que sean alta en ellos.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 11 de Noviembre de 1893.—López Domínguez. Señor...

## Noticias.

De la prensa de Madrid y provincias tomamos lo siguiente:

El sábado visitó al ministro de la Gobernación una comisión de la Unión Obrera, que fué á pedir trabajo á cansa de que en esta época se suspenden muchas obras de particulares.

El señor Puigcerver ofreció estropear si hay medio de acceder á lo que piden.

Se ha dicho estos días que el ministro de Gracia y Justicia se propone jubilar á los funcionarios de la carrera judicial que pasen de la edad reglamentaria, incluso á los jueces municipales.

Una comisión del Círculo Mercantil ha visitado al ministro de la Gobernación para hablarle de la cuestión de las patentes de alcoholes.

El ministro contestó que esta es una cuestión que incumbe solo al ministro de Hacienda por la necesidad en que se encuentra de hacer cumplir una ley vigente.

No es cierto que el jefe del partido conservador haya conferenciado estos días con el señor Puigcerver sobre asuntos electorales.

El señor Danvila es quien ha visitado más de una vez en pocos días al ministro de la Gobernación.

El ministro de Marina presentará su candidatura á senador por el distrito que ha quedado vacante en Granada.

En el ministerio de Ultramar se ha recibido ayer un telegrama del gobernador general de Cuba manifestando que no ocurre novedad en toda la isla.

S. A. el infante don Antonio, que hasta ayer estuvo en cama por prescripción facultativa, ha hecho su primera salida esta mañana para presentarse á S. M. la reina y al señor ministro de la Guerra é insistir en su deseo de trasladarse enseñada á Melilla.

Vista la insistencia y el vehemente deseo del infante don Antonio, S. M. la reina le ha concedido que salga mañana mismo para Africa.

Con S. A. saldrá también el doctor Camisón.

Una desgracia afige en estos momentos á los señores de Gasset.

El señor don José Neira, que se hallaba casado con una de las hijas del fundador de *El Imparcial*, ha muerto en un monte cercano á Torreledones, donde se hallaba de cacería, á consecuencia de haberse disparado la escopeta que, mien-

tras merendaba, había dejado apoyada en un árbol.

Acompañaba al infortunado señor Neira su cuñado don José Gasset.

Reciba su viuda, doña María Gasset y Chinchilla, y demás familia, la expresión de nuestro más sincero sentimiento por la desgracia que les apena.

Nota oficiosa del consejo celebrado el sábado.

Despachados algunos expedientes de distintos ministerios, oyó el Consejo la exposición que hizo el ministro de Hacienda del estado de las cosas en Santander y de las necesidades á que puede acudir el gobierno en aquella ciudad.

La conducta de las autoridades que pecieron, unas en el cumplimiento de sus deberes y otras por el celo con que habían acudido al auxilio del vapor incendiado, fué elogiada calurosamente por todos los ministros, elogios que han merecido en igual grado las autoridades que salvaron la vida y después han contraído todavía nuevos merecimientos consagrándose sin descanso al socorro de los heridos y á evitar en lo posible que aumentasen los estragos de la catástrofe.

Se harán públicas las recompensas y muestras de estimación con que el gobierno interpretará el general aplauso.

Los edificios públicos destruidos ó deteriorados serán inmediatamente reparados. Los expedientes que estaban en curso para la prosecución de las obras del puerto, han sido ya despachados por el ministro de Fomento para que inmediatamente tengan ocupación en los trabajos numerosos obreros.

También se enteró el gobierno con gratitud y simpatía de que en Londres y en París se están recogiendo donativos para las víctimas del siniestro de Santander.

Antes de terminar el Consejo leyó el ministro de Estado un parte de Orán que dá noticia de un suceso en uno de los últimos combates el jefe más caracterizado y obstinado de la actividad belicosa á España de las kailas fronterizas de Melilla.

Se despacharon algunos expedientes de poca importancia.

De Gracia y Justicia no rehabilitando en favor de una señora de Córdoba el título del condado de Cas-Castillo y dos indultos de penas leves.

De Guerra expedientes sobre adquisición de material.

De Hacienda la distribución de fondos del mes, y de Gobernación otros expedientes sobre subasta de un servicio que reviste escasisima importancia.

El señor Pasquin no dió cuenta del aplazado expediente de la casa Yea-Murguía, de Cádiz, y solo á propuesta de dicho ministro se acordó que el crucero *Colón*, enviado á Rio Janeiro, quede afecto al departamento marítimo de la Habana, por estar afecto al mismo, según el presupuesto vigente.

El ministro de la Guerra propuso al Consejo proveer ahora las vacantes que existan de generales, sin hacer reserva alguna de plazas con motivo de la guerra, pues por méritos de ella se pueden conceder cuantos ascensos se deban dar, amortizando después por mitad los empleos que se concedan rebasando la cifra de los que figuran en plantilla.

Los ministros se conformaron con esta propuesta, encargando al de la Guerra que prepare la combinación sobre la base de la antigüedad en el escalafón.

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de sus conferencias con el presidente de la Audiencia de Barcelona, las cuales aprovechaba el ministro para dar instrucciones relativas al curso del proceso.

Ha quedado designado juez especial el señor García Domenech, en la actualidad presidente de la Audiencia de Lérida y magistrado que ha sido de Barcelona.

Es uno de los tres que, por ser más modernos, quedó sin plaza en esta última Audiencia al ponerse en vigor las reformas del vigente presupuesto.

Su nombramiento obedece á los excelentes informes que sobre él se tienen, sin que esto resulte en desdoro de otros ilus-

tres y dignos magistrados de aquel territorio.

El Sr. García Domenech llegó ayer tarde á las siete á Barcelona y acto seguido pasó á hacerse cargo del proceso.

Se dice que por investigaciones practicadas se confía en conseguir pronto esclarecimiento de algunos puntos oscuros é importantes de la causa.

El ministro de la Guerra dió lectura á los despachos recibidos del comandante general de Melilla, y el de Estado leyó un importante telegrama de nuestro cónsul en Orán, del cual sólo se hicieron públicas varias referencias.

Parece que un moro llegado á Nemours ha dicho que los últimos combates de Melilla han producido muchísimas bajas en los rifeños.

Los heridos pasan de mil, y los tienen en las cuevas de la parte opuesta del Gurugú.

Los muertos han sido en número también considerable, y el que más impresión produjo fué el de Sidi-Amta-Ben-Abdala, jefe de la caballería rifeña.

Era en esta campaña acaso el jefe que ejercía mayor dominio sobre las huestes del Rif, porque las tenía engañadas con la promesa de tomar algunos fuertes de Melilla.

Su enemiga contra España era la más vigorosa, y como había conseguido imponerse entre la morisma, su muerte causó un gran desaliento entre los rifeños.

La muerte, por lo que se dice, debió ocurrir el día 6 de este mes.

Dicho jefe se encontraba en un grupo de ginetes moros, disponiéndose para atacar á un convoy que salió de Melilla para los fuertes: en aquel momento una granada de nuestra artillería cayó en medio del grupo, con tal acierto que Sidi-Amta y su caballo cayeron al suelo destrozados.

La triste nueva para los moros cundió rápidamente y la muerte del candillo produjo desaliento y hasta pánico.

Coincidió con este suceso la llegada de la carta del general Macías, cuya redacción era muy apropiada para aquellas circunstancias.

Se reunieron los jefes de las kailas y los moros más importantes de las mismas para deliberar sobre la conducta que debían seguir y hubo verdadero desacuerdo.

Los partidarios de la paz abandonaron el campo y entonces se vió que los entusiastas por la guerra eran los menos, puesto que las fuerzas dispuestas para combatir quedaron reducidas á menos de una mitad de las que antes eran.

Pudo notarse que si con la muerte del general Margallo fueron muchos los moros que acudieron á combatir contra Melilla, la muerte de Sidi Amta aleja el mismo contingente de fuerzas.

Y desde luego habrá contribuido bastante en el sentido de paz el aviso de que el sultán envía fuerzas para que cesen las hostilidades y haya castigo contra los moros culpables.

El ministro de la Gobernación dió cuenta del curso de los trabajos electorales, los cuales ofrecen sus naturales dificultades y muchas dudas su resultado en las grandes capitales.

Se habló con este motivo de la suspensión de las elecciones en Barcelona y en Santander.

Respecto á Barcelona, considera el ministro que pueden efectuarse las elecciones por las razones que ya apuntamos ayer; y en cuanto á Santander, si bien es cierto que la prensa de todos los partidos en aquella capital reclama la suspensión, el señor Puigcerver encontró inconvenientes para otorgarla, tanto por lo que implica quebrantar una ley, como por las condiciones excepcionales en que se encuentra el Ayuntamiento de dicha ciudad desde hace algunos meses.

En principio quedó resuelto no suspender las elecciones, pero se consultará al gobernador de Santander antes de acordar en definitiva en otro Consejo que se celebrará probablemente esta tarde ó mañana.

Y el ministro de Hacienda dió cuenta de su viaje á la ciudad cantábrica, siendo éste el asunto que más tiempo ocupó al Consejo, porque para él especialmente se había reunido.

El señor Gamazo hizo un bosquejo general de lo ocurrido, basado en las noticias que publicó la prensa.

La cifra de los muertos de la catástrofe no puede concretarse, porque hay la incógnita de los recogidos por el mar y no devueltos, que no se calcula sean menos de ochenta, por que este es el número de los desaparecidos.

Los daños materiales son muy considerables, y no es el Estado de los que menos han perdido, pues se encuentran destruidos el gobierno civil, la audiencia, la carcel, la delegación de Hacienda y la adnana.

Muchos empleados se ven obligados á despachar los asuntos en sus casas porque su oficina quedó reducida á escombros por el fuego ó amenaza ruina por las trepidaciones que produjo la catástrofe.

Ha referido el Sr. Gamazo rasgos de valor y algunos de caridad. (La obispo)

Por los primeros hay indicios de que los peligros de la catástrofe se conocieron minutos antes de ocurrir, y que hubo quienes fueron víctimas por no faltar al cumplimiento de los deberes de sus cargos.

También se dice que hubo alguna recriminación enérgica entre el comandante de Marina y el capitán del *Cabo Machichuco*, pero esto resulta de más difícil comprobación.

Se instruyen dos informaciones, una administrativa y otra judicial, para depurar las causas del siniestro.

Ayer debió terminarse la extracción de cajas de dinamita.

El Sr. Gamazo dió cuenta de varias Memorias escritas sobre lo ocurrido, y unido á ellas presentó un plano de la parte de la población que mayores daños ha sufrido.

El Consejo acordó la reconstrucción de los edificios del Estado, la concesión de recompensas honoríficas á los que más han contribuido á socorrer á los heridos y desvalidos, y la concesión de los que murieron víctimas de sus deberes y último el expediente para seguir las obras de aquel puerto, á fin de dar ocupación á los obreros.

## MELILLA

De una correspondencia telegráfica de *El Imparcial* fechada en Málaga el 11:50 noche y en Melilla el 10, tomamos los siguientes párrafos.

«La noche transcurrió tranquila sin que los moros hostilizasen los fuertes ni el campamento de Horeas Coloradas, donde casi sin defensas pernoctó el regimiento de Pavía, á fin de evitar que los moros destruyesen las obras.»

«Las crestas del Gurugú estuvieron hasta hora avanzada coronadas de hogueras llamando á los moros, que, según parece, habíanse dispersado algo durante la trage.»

«Los fuertes permanecieron silenciosos desde las siete de la noche. A esa hora trasmitiésoles por el telégrafo de señales la orden de no hacer fuego contra los moros que se acercasen en actitud pacífica, cualquiera que fuese su número, y hasta que se les permitiera acampar alrededor, siempre que dejasen libre el fuerte.»

«Esta orden indica que Macías continuaba confiando en que los moros acabarían por dividirse, acogiéndose al amparo de los fuertes y la plaza los partidarios de la paz.»

«Al amanecer exploré con anteojos el campo enemigo en toda su extensión, y no se veían moros mas que en las trincheras de Mazaza, en los llanos que existen mas allá del fuerte de Camellos y algunos entre Cabrerías Altas y Bajas y todos escondiéndose tanto, que hasta las ocho de la mañana no pudo romperse el fuego contra ellos.»

«Rompió la batería Armstrong del torreón de las Cabras, siguiendo las demás de la plaza y los fuertes.»

«El fuego de cañón es hoy, sin embargo, poco nutrido.»

«Habieron de decirme que el enemigo, apostado en una trinchera abierta sobre una altura enfrente del campamento, estaba haciendo un fuego intermitente con-



tra las fuerzas y los operarios á fin de interrumpir los trabajos de los mismos.

A la vez que yo camino hacia el campamento, marcha hacia allá una batería de montaña.

Los moros han reanudado en estos momentos el fuego y algunas balas pasan silbando sobre nuestras cabezas.

Avanzamos algunos pasos más, subiendo la pendiente, y de pronto nos encontramos en la loma de las Horcas Coloradas y en pleno campamento.

Las avanzadas y los tiradores Mauser hacen un fuego nutrido sobre los moros. Al pasar sobre el barranco que hay entre nuestras posiciones y las del enemigo, nuestros proyectiles producen en aquellas capas de aire un ruido formidable.

No han pasado tres minutos cuando suena un disparo de cañón. Es de la batería de montaña que había llegado al mismo tiempo que yo; al mando de los señores Ripoll y Hegoy.

Sus proyectiles van perfectamente dirigidos.

Uno de los primeros tiros pone la granada en la misma trinchera.

Se ve á los moros salir de debajo de la tierra y correr precipitadamente á un lado y otro. Desde aquí parecen hormigas á quienes se les ha deshecho el hormiguero.

El fuego enemigo cesa por un rato. Los trabajos interrumpidos por un momento en nuestro campo se reanuda.

Cuando el coronel señor Santamaría y el ayudante señor Kith estaban almorzando tranquilamente delante de la tienda y dándome los datos que acabo de comunicar, arreció nuevamente el fuego de los moros.

Estos nos están hostilizando desde esta mañana, en que al relevar el regimiento de Álava al de Pavia, la fuerza entrante fué saludada por el enemigo con una granizada de balas.

Cada cuarto de hora hay necesidad de suspender por algunos minutos el trabajo á consecuencia de las repetidas agresiones del enemigo.

Con la llegada de la *Gerona*, que arribó hoy conduciendo dos baterías de montaña, muchas municiones y gran cantidad de maderas, las obras recibirán mayor impulso todavía; pero las obras emprendidas, por rápida que sea la ejecución, exigen bastantes días, y cálculos razonados hacen comprender que las operaciones en regla para desalojar á los moros de sus posiciones y acometer la construcción del fuerte de Sidi-Guariax no empezarán hasta dentro de quince ó veinte días.

Fuera del fuego intermitente contra el campamento moro, hoy no ha habido tiros más que entre Cabrerizas Altas y Bajas.

En Cabrerizas Altas los moros han hecho una baja, tanto más sensible cuanto que se trata de un oficial muy querido, el teniente de artillería de plaza señor Soler, el cual, en el momento de estar apuntando una pieza, recibió por la tronera una herida en la cabeza.

Dicenme que la lesión es grave, pero no he tenido todavía tiempo de ver al oficial para asegurarme por mi cuenta.

El contrabando de guerra continúa siendo el asunto de las conversaciones.

Además de los 53 fusiles hallados ayer en dos baules, en medio de la calle, la Guardia civil descubrió á última hora 56 kilos de pólvora en una casa del Poígono, lo que constituye buena presa.

El teniente coronel encargado de las sumarias por los descubrimientos de días pasados afina la puntería, y ahora se consagra á la investigación de si las armas fueron introducidas después de la ruptura de las hostilidades con los moros.

Con respecto al teniente de la partida de policía de tiempo del general Margallo, oficial del ejército, al que se instruye sumaria aparte, se ha nombrado un oficial para que actúe de secretario, lo cual parece demostrar que aquél se halla procesado.

El gobernador de Chafarinas telegrafió ayer al general Macías lo siguiente: «Me dice un moro que sale el hijo del sultán con tropas para Melilla.»

El general Macías ha pedido más Guardia civil, visto el excelente resultado que han dado los servicios que presta la fuerza del benemérito instituto, y en particular el teniente señor Ibañez.

También ha pedido cien obreros de Administración militar.

Corren aquí rumores de que hay agitación y hasta tiros en el campo de Ceuta.

—Del *Heraldo* de ayer tomamos lo siguiente:

«No en grandes transparentes, sino en el muy humilde que hasta aquí ha usado el *Heraldo* y seguirá usando para dar, sin

retribución alguna, al público de Madrid toda noticia importante, publicamos antes de anoche la noticia, recogida luego por el periódico en su última edición, de un rumor referente á un hecho de armas ocurrido en Melilla y victorioso para nuestra bandera.

Ese rumor lo oímos todos: la misma parsimoniosa *Correspondencia* le dió acogida. Nosotros, que lo alcanzamos con verdadero lujo de detalles, en calidad de rumor lo recogimos, como lo acogió al día siguiente *El Imparcial*, sin hallar para él un mentís en los centros oficiales.

El rumor no se ha confirmado. Nosotros lo sentimos, por mas que nos alegra el haber proporcionado un buen rato á nuestro infatigable censor de todas las noches.»

Málaga 12 (10 m.)

La familia del infortunado general Margallo ha llegado á esta sin novedad, hospedándose en el hotel Victoria. A la viuda é hijos acompañan el Sr. Cuadrado y el Sr. Salto.

El primero de estos queda de reemplazo despues de su ascenso. El Sr. Salto permanecerá en Málaga hasta restablecerse; despues volverá á Melilla.

El teniente de artillería señor Soler, que fué herido anteayer en Cabrerizas Altas, sigue en el fuerte en estado gravísimo.

Anoche los moros hicieron nutridísimo fuego desde las faldas de Mazuza sobre el crucero «Venadito», que se hallaba cerca de la costa. El buque agrobó sus luces.

Sigue el cañoneo sobre el campo riffeño.

Málaga 11 (11'35 n.)

A las once de la noche ha llegado el regimiento de San Fernando, al cual esperaban las autoridades civiles y militares, y el vecindario en masa que presencié el desfile, en medio del mayor entusiasmo.

La carrera se iluminó con bengala, y hubo repique de campanas.

La multitud, dando vivas, acompañó al regimiento hasta el cuartel de Capuchinos, donde se aloja.

Teniendo noticia las autoridades de que los anarquistas preparaban un criminal atentado adoptaron grandes precauciones.

Se dice que proyectaban arrojar bombas en el Circulo Mercantil.

Hoy no llegó vapor alguno.

Espéranse mañana 20 heridos.

Circulan rumores de que ayer hubo un combate en Melilla, en las alturas de las Horcas, donde se estaba construyendo un fortín, resultando herido en la cabeza el teniente de artillería señor Soler.

Melilla 11 (4,30 t.)

Los muros del fuerte de Cabrerizas tienen incrustados muchos proyectiles de cañones de los moros.

—En la fragata *Gerona* han llegado las dos baterías que salieron de Vitoria para esta plaza.

—A consecuencia del fuego que los riffeños han hecho sobre Cabrerizas Altas, han resultado heridos un soldado y un teniente de Artillería; éste último es el señor Soler, y está grave.

Anoche, el vapor mercante inglés *Gibraltar* hizo señas á los moros. Avisado el general Macías por el comandante del *Venadito*, practicóse un registro. Hoy salió el *Gibraltar* vigilado por tres ingleses.

Anoche pidió reflector Cabrerizas.

Los tiradores de Mauser hicieron fuego durante el día.

Dícese que el Sultán está próximo á las kabilas.

El vapor *Mogador* salió para Barcelona.

El crucero *Alfonso XII* ha fondeado hoy.

He hablado con Carrasco, hijo del Pedroso; á quien se le ha amputado una pierna.

Ha sido herido entre ambos fuertes de Cabrerizas, el cantinero del fuerte de Rostrogordo. Está gravísimo.

Melilla 12 (9'10 mañana)

«Comandante general á ministro Guerra.

Sin novedad. Esta noche los moros han tirado algún tiro barcos sin consecuencias.

Artillería fuertes de Cabrerizas Altas y Rostrogordo, hicieron ayer tarde bajas al enemigo, logrando desalojarlo de las posiciones que á distancia ocupaba.»

Después de este despacho ha habido otro, en el que participa el general Macías que continúa la tranquilidad y que se hace el desembarco de material con toda actividad.

El señor Camisón sale mañana para Melilla.

Nuevas noticias de nuestra plaza africana, aseguran que es cada día más evidente la división en el campo moro, y que al primer encuentro que tengan con nues-

tras tropas se han de presentar ya con muy pocas energías.

Tánger 12 (1'35 tarde).

El bueno de Mohamed Torres hallase impenetrable.

Le ha disgustado mucho que no hayan dado resultado sus siete misivas encaminadas á cortar que los riffeños prosiguieran sus operaciones contra España.

El Sultán les ha ordenado, sin embargo, que suspendan las hostilidades, cominándolos para ello en nombre de Dios y amenazándolos, si le contrarian, con los rigores del Korán.

Este Mohamed no ha dormido hasta que ha recibido respuesta del Sultán.

La delegación española en ésta se muestra satisfecha por el contenido de la contestación del Sultán.

Lamentase de que la distancia á que se halla Muley Hassan y la carencia de medios de comunicación, retrase y dificulte el curso de las negociaciones.

Es opinión general que debe tenerse calma para evitar entorpecimientos. La colonia española se muestra satisfecha por la actitud de las representaciones europeas en Tánger, que están dispuestas á evitar complicaciones en Marruecos.

Asegúrase que para el día 15 llegarán nuevos emisarios del Sultán al Riff, dirigidos por un sharriff importante, esperándose que esto sea suficiente para conseguir la sumisión de los riffeños.

Persuadido el Sultán de la gravedad de los acontecimientos, y en vista de la enérgica actitud de España, hace esfuerzos por salir de Taflet.

Esto le conviene, no sólo por la grave cuestión palpitante, sino para asegurar la tranquilidad de sus estados, donde abundan los descontentos.

El *Diario de Tánger*, periódico del que se cree recibe inspiraciones de los amigos de Francia, dice que el día 30 de Septiembre el sultán indicó al gobierno de España su deseo de que se suspendieran los trabajos de construcción del fuerte de Sidi-Anarich hasta que él regresa de su expedición á Taflet; pero esto no debe ser exacto, porque por la legación española no pasó tal nota.

La opinión de los diplomáticos que aquí residen es decididamente contraria á la idea de un arbitraje en el conflicto hispano-marroquí.

Asegúrase que alguna importante nación europea ha enviado nota al Sultán, encareciéndole la necesidad de un arreglo en este asunto, y de lo contrario peligraría la paz.

—Escribe *El Día*.

Parece cierto, y consta que nosotros no hemos leído el telegrama, que hoy se ha recibido en Madrid un despacho de carácter privado anunciando que el conde *de Venadito* se disponía á salir en persecución de otro buque cuya nacionalidad se ignora y que debe haberse dirigido á la costa le Marruecos con contrabando de guerra.»

Y un telegrama del comandante del *Conde de Venadito*, dice así:

Melilla 10 (9 noche).—Comandante del *Venadito* al ministro de Marina:

Recibí al amanecer el telegrama cifrado por V. E.

El vapor indicado por el cónsul ha fondeado esta mañana á las ocho y comunica cargamento al general en jefe.

Al amanecer tiempo muy fresco del NO., que hizo imposible que nadie desembarcara en la costa.

Avistado á las seis y media desde el topé á tres millas por fuera de los farallones del cabo Tres Forcas, en el momento de recibir el telegrama de V. E. el vapor, hablé con él por señales, y como no hiciera mucho tiempo que hubiera visto una hoguera en la Puntilla, de acuerdo con el gobernador de la plaza ordené al vapor que apagara todos los faroles para evitar que pudieran hostilizarlo desde la playa y que no saliera en la noche sin previo aviso para escoltarlo con este buque y evitar que pudieran hostilizarlo desde la costa al cabo Tres Forcas.»

No se sabe si estas precauciones se tomaron porque el barco en cuestión, que es el *Gibellari*, llevara cargamento sospechoso ó porque realmente se temiera que los moros hicieran fuego sobre él.

Paris 11 (10'35 noche).

Bajo la presidencia del marqués de Casa-Riera se ha constituido una junta de socorros en favor de las víctimas de Santander.

Figuran en la junta, entre otros españoles, los señores don Pablo Gil, Brocheón, Calzado, conde de Uribarren, el banquero Angulo y don Daniel Ezpeleta.

En cuanto se constituyó la junta todos sus individuos se presentaron al embajador español señor León y Castillo y

le anunciaron que comenzarán á actuar el lunes.

Se han recibido en la embajada, antes de organizarse la junta, importantes donativos en metálico.

D. Pablo Gil ha entregado 1.000 francos, D. Pedro Gil otros 1.000, D. Domingo Ayarragaray 200, y el ingeniero francés Mr. Ronssary, que entrega auxilios siempre que ocurre alguna calamidad en España, 50.

Estos fondos han ingresado en la caja del marqués de Casa Riera.

El sindicato de comisionistas ha enviado á Santander otra suma de 2.200 pesetas.

## Gacetillas.

—**Diputación provincial.**—A las dos y media de la tarde de ayer se abrió la sesión inaugural del primer periodo semestral de 1893 á 94, bajo la presidencia del señor gobernador civil. Leída el acta de la anterior, el señor Castejón pide se haga una rectificación en la misma, y así se acuerda. A propuesta del señor Serrano Ruiz se acuerda también conste en actas la protesta de la Diputación por los sucesos acaecidos recientemente en Melilla, el sentimiento que le han producido las catástrofes de Santander y Barcelona, y ofrecer los hospitales que la corporación tiene á su cargo por si fuera preciso utilizarlos para los heridos de Africa. Se fijó en ocho el número de sesiones del actual periodo, y ocupó la presidencia el señor Matilla. A continuación se dió lectura á la Memoria administrativa de la Comisión provincial, y terminada, el señor Secretario dió cuenta de los señores que, según el turno establecido, que en otro lugar publicamos, han de componer la nueva Comisión provincial. Procedióse á seguida á la elección de Vicepresidente de la misma, ofreciendo la votación el siguiente resultado: don Martín Torrico Peralvo 18 votos; don Federico Castejón 1; en blanco 5 papeletas. Respecto á la anterior votación, se suscita un incidente relacionado con su validez, resolviéndose, despues de esconchar á varios señores Diputados, declarar firme la referida votación, en vista de haber tomado parte en ella mayoría absoluta de diputados. Quedó proclamado Vicepresidente el señor Torrico, y se levantó la sesión á las cuatro.

—**Procesamiento.** A virtud del decretado por el señor juez de instrucción por delegación de la Audiencia de Sevilla, por injurias al Gobierno y á los representantes en Cortes de esta provincia, contra los Concejales suspensos y que habian vuelto al ejercicio de sus cargos según el artículo 36 de la Ley electoral, han cesado de nuevo en ellos, y han sido otra vez convocados los interinos, encargándose de la Alcaldía el señor Aparicio, nombrado interinamente para este cargo por Real orden de 7 de Octubre último.

—**El vigía.**—Qué vá á ser muy riguroso el próximo invierno anuncian.—Ojo á las capas, braseros,—bufandas, pieles y estufas.

—**Comisión provincial.**—En la sesión de ayer quedó constituida en la siguiente forma: *Vicepresidente*, don Martín Torrico Peralvo, diputado por Pozoblanco. Por Córdoba, don Federico Castejón. La Rambla, don Martín Cabello de los Cobos. Montilla, don Rafael de Gracia Malagón. Cádiz, don Rafael Reyes León. Lucena, don Fernando Cabrera del Valle. Priego, don Joaquín García Valdecasas. Montoro, don Antonio Quintana. Hinojosa, don Carlos Manzanáres.

—**Becaudación.**—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital los días 11 y 12 del corriente. Pnente 516 pesetas y 31 céntimos.—Pretorio 1007'97.—San Sebastián 551'39.—Victoria 2060'08.—Nocturno 37'02.—Matadero 2603'51.—De las 6.776 pesetas y 28 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2.885'51.—A la provincia y municipio 2.884'60.—Adicionadas 1.008'17.

—**Horas fúnebres.**—Como teníamos anunciado, anteayer se celebraron en el histórico Santuario de Nuestra Señora de Linares solemnes honras en sufragio por el alma de los cofrades difuntos. El acto dió principio á las once de la mañana ante una concurrencia numerosa que llenaba el sagrado recinto, en cuyo frente se habia levantado severo catafalco, cubierto con paños negros, coronado por la insignia de la religion cristiana, y rodeado de verdadera profusión de luces. La capilla vocal é instrumental cantó el oficio de difuntos, y despues de la celebración del Santo Sacrificio de la Misa, ocupó la Cátedra del Espíritu Santo el estudioso sacerdote señor don Manuel Cuesta y Mar-

tinez, coadjutor de la auxiliar de San Basilio y encargado en pronunciar la oración fúnebre. El señor Cuesta y Martínez, despues de un brevísimo exordio, presentó la siguiente proposición. «Cuánto bien reportan los vivos de hacer bien por los difuntos.» El orador empleó tres cuartos de hora en un discurso, desarrollando dicha proposición de modo elocente, y despues de pedir al final á la Santísima Virgen por los hermanos difuntos, hizo una súplica fervorosa rogando á la Virgen de Linares por nuestra querida patria. Las sentidas frases que pronunció el señor Cuesta arrancaron muchas lágrimas entre el numeroso auditorio, que escuchó con fervor la oración pronunciada. A la fúnebre ceremonia siguió otra muy solemne, que consistió en bendecir varias medallas, que serán destinadas á cada uno de los soldados que componen la sección de trompetas del regimiento caballería de Villarrobledo, si este cuerpo fuera destinado á Melilla. En esta ceremonia, el señor Cuesta y Martínez dirigió nueva plegaria á la Santísima Virgen, pidiendo con gran fervor que aquellas medallas fueran una coraza que defendiera de las balas enemigas á los soldados que las llevarán. Las horas que restaban se pasaron alegremente en aquel hermoso parage, testigo mudo de nuestras gloriosas tradiciones, y antes de regresar á esta población, tuvo la junta directiva el feliz acuerdo de celebrar en el Santuario nuevas honras fúnebres, y una función en acción de gracias, la primera, en sufragio de los que mueran en la campaña de Melilla, y la segunda, como término de los sangrientos sucesos que vienen desarrollándose en aquel suelo africano. A estos actos se dará gran solemnidad, y será invitado el excelentísimo señor Obispo de la diócesis.

—**De interés.**—Nuestro apreciable amigo el señor don Carlos Carbonell, vice-cónsul de Portugal en esta población, nos remite el siguiente anuncio, que publicamos para general conocimiento. Dice así: «*Vice-consulado de Portugal en Córdoba.*—De orden superior se avisa al público que en Portugal se reciben todos los paquetes postales que vayan por mar ó tierra y cualquiera que sea su procedencia; solamente reservándose mandar desinfectarlos en la frontera ó en el punto de desembarque, sin exigencia de certificado de ninguna clase. Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.»

—**Los interventores.**—Hoy tendrá lugar el nombramiento de interventores para las elecciones de concejales que tendrán lugar el día 19, y la proclamación de candidatos. Dispone el artículo 24 del Real Decreto de adaptación que en el acta de la sesión de la junta del censo se harán constar los nombramientos de interventores, que al día siguiente lo más tarde serán comunicados á los alcaldes y presidentes de las mesas respectivas y notificados á los electos, citándolos para el día de la votación. Los interventores designados y sus suplentes que no acepten el nombramiento, lo manifestarán por escrito á la junta municipal antes de la hora señalada para la elección. Los que no lo hagan se entiende que aceptan y quedan obligados al desempeño del cargo. A los candidatos proclamados ó sus representantes que reclamen certificaciones de los nombramientos de interventores, se les facilitarán dentro de las veinte y cuatro horas siguientes á la sesión de la junta.

—**Ilustre purpurado.**—Terminado ya el Concilio provincial hispalense, de un día á otro pasará por Córdoba, con dirección á Valencia, con objeto de tomar parte en el Congreso Eucarístico, el eminentísimo Cardenal Arzobispo de Sevilla señor Sanz y Forés.

—**Bienvenida.**—Según anunciamos anteayer, ayer en el tren correo de Madrid llegó á esta capital la apreciable señora doña Araceli Ramirez y Cortés, perteneciente á una distinguida familia de Lucena y digna esposa del ilustre general de división Excmo. señor don Manuel Macías, gobernador militar y jefe de las tropas que guarnecen la plaza y campo de Melilla, y en quien los españoles ven una esperanza de la patria. Con la esposa del general Macías, se hospeda en la Fonda Peninsular su señora madre é hijos, que permanecerán en Córdoba algún tiempo.

—**Sobre elecciones.**—Nos encontramos en el periodo electoral y durante el mismo cometen delito de coacción, según el número 2.º del artículo 91 de la ley, los funcionarios públicos que promuevan ó cursen expedientes gubernativos de denuncias, multas, atrasos de cuentas, propios, montes, pósitos ó cualquiera otros de índole administrativa. Por el mismo motivo no se pueden hacer nombramientos, separaciones, traslaciones ó suspensiones de empleados, agentes ó dependien-



tes, ya del Estado, de la provincia ó del municipio, en el período que media desde la convocatoria hasta después de terminado el escrutinio general siempre que tales actos no estén fundados en causa legítima.

**Defunción.**—En las primeras horas de la mañana falleció ayer en esta capital la distinguida señorita doña Paula Alvarez Arenas y Angulo, hija del bizarro teniente coronel primer jefe del Batallón Cazadores de Cataluña señor don Mannel Alvarez Arenas, que se encuentra en la plaza de Melilla con las fuerzas de su mando. Dicha señorita ha abandonado la vida á la temprana edad de doce años, dejando á sus desconsolados padres sumidos en la natural aflicción que producen estas sensibles desgracias de familia. Los funerales en sufragio por su alma se verificarán hoy á las diez de la mañana en la iglesia parroquial de San Francisco y San Enlógio. Enviamos á los señores Alvarez Arenas la expresión del sentimiento que nos ha producido esta infausta nueva.

**Subasta.**—El 18 se adquieren en subasta en la fábrica militar de harinas, molino de San Rafael, campo de la Verdad, un mulo ó mula para el servicio de aquel establecimiento.

**Efemérides.**—Hoy.—1812.—Llegada de Napoleón á Dresde, de regreso de Rusia.—1819.—Nace el ilustre compositor Mozart.—1863.—Tratado de Londres estableciendo la neutralidad de las islas Tónicas.

**Eloisa Górriz.**—La prensa de Sevilla nos comunica una triste noticia. La distinguida primera actriz doña Eloisa Górriz que en diversas ocasiones ha aplaudido el público de Córdoba en el Gran Teatro y últimamente en el Teatro Circo del Gran Capitan, murió el sábado por la tarde en la capital vecina, á consecuencia de una afección cardíaca que ha padecido poco más de veinte días. Un periódico sevillano dá cuenta de la defunción de aquella apreciable artista, en los términos siguientes: «A la hora de cerrar la edición llega hasta nosotros la noticia de haber fallecido esta tarde víctima de una afección cardíaca la distinguida actriz doña Eloisa Górriz. En la escena española gozaba la finada de nombre artístico, distinguiéndose en las comedias de corte español, especialmente. Para el teatro nacional, tan falto en la actualidad de buenos cómicos, es una pérdida no pequeña la muerte de la señora Górriz. Fue discípula del conservatorio madrileño, donde aprendió el arte de la declamación y debutó en la Comedia con una compañía dirigida por el señor Mario, y de la que formaba parte la célebre Lola Fernandez con la comedia titulada *Las tres rosas*. Desde ese tiempo continuó la inteligente artista representando en los principales teatros de España en unión de los señores Mario y Romea, cosechando en todas partes laureles. La señora Górriz tenía en la actualidad 32 años, había nacido en Bilbao y estuvo casada cuatro años con el actor cómico señor Romea D'Elpas. No hace mucho la vimos trabajar en Cervantes y ser distinguida del público sevillano.» En Córdoba era también generalmente estimada la simpática compañera de Luis Alonso, la graciosa comedia que ha dado fama á Julian Romea. Todavía creemos verla interpretar el sainete *Ratoncito Perez*, delicada filigrana escrita para Eloisa Górriz, y oír su valiente recitado en la catalana de *La viuda del infante* y su difícil papel en *La hija del barba*, que con Romea desempeñó en Córdoba muchas noches consecutivas en medio de entusiastas ovaciones. Eloisa Górriz era el alma de la compañía de Romea. Lo mismo en los papeles de dama joven que en los de característica, la Górriz demostraba siempre su talento artístico y el acabado estudio de cuanto en el reperto correspondía á la notable y discreta actriz que, al bajar al sepulcro, deja huérfana á la escena española de uno de sus más principales elementos de gloria. En vida dedicamos nuestro aplauso á la distinguida artista. Justo y cristiano es dedicar una oración en sufragio de su alma. Descanse en paz!

**Las reservas.**—La última disposición del Ministerio de la Guerra, en su circular del once del corriente dice en su parte dispositiva lo que sigue: «Artículo 7.º El día 20 del mes actual, deberá quedar terminada la presentación en las unidades de reserva y zonas, de los individuos llamados á las filas. 8.º La designación de los reservistas de todas las armas y cuerpos que deban ingresar en las filas, tendrán lugar dicho día 20 y en ellas se procederá á destinarlos por antigüedad. 9.º Para evitar la excesiva aglomeración de reservistas en los puntos de concentración, se autoriza á los Jefes de zona y

unidades de reserva para que permitan el regreso á sus domicilios, hasta el día del destino, á los presentados que lo soliciten.»

**Encalado de semillas.**—Ahora que merced á las aguas de estos días se activan las operaciones de siembra, creemos oportuno recomendar el encalado de las semillas antes de arrojarlas á la tierra, para prevenir en lo posible ciertas enfermedades como la caries, el tizón y otras que suelen resultar durante el curso de la vegetación.

**Cantares del soldado.**—Hemos recibido un librito que con este título ha escrito el conocido poeta malagueño señor don Narciso Diaz de Escobar. Lo recomendamos eficazmente, no sólo por los patrióticos pensamientos que los han inspirado, sino también por destinarse el producto de la venta á los heridos de Melilla. Todos son muy bellos, y como prueba de lo dicho transcribimos algunos: «Aguas vertieron las nubes—cuando de España salimos;—las lágrimas de las madres—cayendo sobre sus hijos!—En la guerra me acompañan—siempre la Virgen del Carmen,—el rizo de tus cabellos—y el retrato de mi madre.—Cuando su tierra querida—abandona un español,—flotando entre mar y cielo—se deja su corazón.»

**Sobre la ley del Timbre.**—El decreto relativo al impuesto del cinco por 100 sobre los títulos de renta, firmado por la regente y publicado en la *Gaceta*, no hace más que desarrollar el artículo de la ley de presupuestos. Comprende el impuesto á todos los títulos de renta de los valores del Estado, industriales y mercantiles. Los sellos para hacer efectivo este impuesto son de catorce clases, para títulos desde 50 pesetas hasta 100.000. Se aplican á este impuesto todas las disposiciones de la ley del Timbre, incluso en lo relativo á inspección y vigilancia, reservándose también el Gobierno el derecho de ejercer una inspección especial, además de la que ejerza la Tabacalera, á cuya sociedad se han entregado los timbres para su expendición. Desde el día 10 del corriente se exige con todo rigor el cumplimiento del decreto.

**Para las elecciones.**—Por la Alcaldía de esta capital se nos ha remitido ayer el edicto dando á conocer los distritos en que se divide Córdoba para la elección bienal de concejales, secciones de que aquellos constan y número de concejales que cada una debe elegir. No permitiéndonos publicarlo el exceso de material en el presente número, procuraremos darlo á conocer mañana.

**La Cruz Roja.**—Como teníamos anunciado, anteayer se reunió en junta ordinaria la Comisión provincial y la especial de festejos, que tomaron acuerdos de bastante importancia, entre los que figuran la aprobación de la organización de la sociedad en los pueblos de la provincia, que comprende quince comisiones de distrito, cuya organización oportunamente daremos á conocer. Fue aprobado por ambas comisiones suspender por ahora la celebración de todas clases de festivales, teniendo en cuenta el estado luctuoso que actualmente existe en nuestra querida nación.

**Banda de música.**—La notable banda del regimiento de Mallorca, de guarnición en esta plaza, dejó oír anteayer sus acordes en la calle-paseo del Gran Capitan. Los concurrentes agradecieron mucho esta disposición al coronel del cuerpo señor Duque de Gaeta, y sintieron que la lluvia obligara á la banda á retirarse.

**Banquete de despedida.**—Su Alteza Real la Sma. señora Infanta doña María Luisa Fernanda, tenía invitados anteayer á su mesa, para almorzar, al excelentísimo señor Arzobispo de Sevilla y los Reverendos Obispos de Córdoba, Badajoz, Cádiz, las Palmas y Tenerife, que se encontraban en Sevilla, con motivo del Concilio provincial. Al acto, que se celebraría á la una de la tarde, concurrirían como de costumbre el jefe de la casa de S. A. señor Lerdo de Tejada, y la dama particular de la augusta señora, doña Julia Adaro, viuda de Velasco, y el capellán del real palacio de San Telmo, don José Rodríguez Soto.

**Blojos.**—Los tribuna la prensa de Toledo á nuestro distinguido amigo señor don Segismundo del Moral, digno presidente de la Audiencia de Córdoba, y hoy de la de aquella capital, por sus patrióticas frases en un lunch que ofrecieron las autoridades á varios oficiales que se dirigían al teatro de la guerra.

**Desmentido.**—Según un telegrama de Madrid de anteayer, son inexactos los rumores de una nueva batalla con los moros, que circularon por la corte y habían sido acogidos por una parte de la

prensa. En él se dice, con referencia al señor Ministro de la Guerra, que al negar éste, añadió que de ser exactos los tales rumores, los hubiera publicado en la *Gaceta*.

**A los interesados.**—En el periódico oficial del sábado se publica la relación de los deudores al Estado por plazos vencidos el mes anterior.

**Expedición cinegética.**—En el sitio llamado Convento de San Francisco del Monte, término de Pedro Abad, y Mancha de las Viboras, han celebrado una gran montería nuestros amigos los señores don Mariano Fernandez de Mesa, don Andrés y don Juan Bautista Galán y don Antonio Molina, de Villafranca, con los perros del señor Fernandez de Mesa, cobrando cinco jabalíes y tres lobos. Los expedicionarios permanecieron en aquella hermosa finca desde el miércoles al sábado último.

**Movimiento.**—Hace dos noches se ha reunido para ocuparse de elecciones municipales el Directorio del partido republicano coalicionista de Córdoba, con asistencia de los Concejales y Diputados del partido. También el partido fusionista trabaja en favor de sus correligionarios. ¿Y qué puede resultar de estas luchas de los partidos políticos en una cuestión esencialmente administrativa? Ello dirá.

**Cantinerera.**—La del regimiento de Mallorca que por su donaire y belleza llamó la atención en esta capital, se llama María Lupescina y viaja en compañía de su madre.

**Sea.**—Cree la prensa de Madrid que vendrá de guarnición á Córdoba el regimiento de Barcelona.

**Precios medios.**—El sábado publicó el periódico oficial los que han de servir para la liquidación de los suministros hechos en Octubre último.

**Eseñanza.**—A noche quedó abierta la escuela nocturna del Circulo Católico de obreros. Pueden asistir no solo estos, sino también sus hijos mayores de doce años.

**A la cárcel.**—Por los individuos del cuerpo de vijilancia ha sido puesto en la cárcel un sujeto, á disposición del juez municipal de la izquierda, para cumplir arresto.

**Guardia municipal.**—Día 12.—El número 62 detuvo en la calle de Gutiérrez de los Rios, conduciéndolo á la cárcel por disposición del juez de instrucción, á un sujeto que promovió reyerta con otro, causándole heridas, una en la cabeza y otra en el brazo, de alguna gravedad, con una navaja que le fué recogida; el herido fué curado en la casa de socorro del centro y trasladado al hospital.—El número 73 denuncia á tres jóvenes que en la plazuela de San Bartolomé hicieron un disparo: sendo reconocidos no se les encontró arma alguna. Día 13.—El 16 denuncia á un vecino de la calle de Mucho Trigo que ayer fué á la casa de otra en la calle de los Noques, promoviendo escándalo é insultando de palabras.—El 30 denuncia á un joven que en la calle de San Francisco dió una pedrada en la cara á una joven, causándole una contusión.

**Pensamiento.**—Cuando en las cuestiones internacionales se prescinde de la fuerza del derecho se impone naturalmente el derecho de la fuerza.

**Sección minera.**—Se han solicitado doce pertenencias de la mina argentera «San Germán» del sitio El Saladero, término de Montoro.

**Cantar.**—En Melilla los soldados no deben temer de astros,—con la fé que su alma alienta—y los besos de sus madres.

**Varias noticias.**—Por la Guardia civil del puesto de Belmez fueron detenidos el día 9 del actual tres sujetos que hurtaron maderas á la Compañía Hullera y Metalúrgica de Penarroya y á la de ferrocarriles andaluces. Dichos sujetos han sido puestos á disposición del juez municipal de dicha villa.—Por la de Santa Bárbara fué denunciado el día 9 del corriente un individuo, natural y vecino de Posadas, por permitirse cortar una encina en la dehesa de la Plata y término de dicha villa.—La de Santa Eufemia detuvo el día 10 del actual á diez sujetos naturales y vecinos de El Viso por hurto de bellota en términos de la propiedad de la Excm. señora Marquesa de la Torrecilla, cuyos diez individuos y veinte y un celamines de dicho fruto han sido puestos á disposición del juez municipal de dicha villa.—La de Nueva Carteya detuvo el día 8 del corriente á un sujeto natural y vecino de Doña Mencia por hurto de tres celamines de aceitunas en un olivar del término de Baena. Dichos sujetos con el fruto referido fué puesto á disposición del juzgado.

**Telegrama.**—«Alcalde á Gobernador civil.—Montilla 11 (3 t.)—A las seis de la mañana de hoy ha sido herido Antonio José Paez Luque por Angel Garcia Molina, en el café de José Joaquín Varo.»

**Parcelas.**—No habiéndose presentado postores en las cuatro subastas anunciadas para las parcelas 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª del edificio que fué molino aceitero de los Frailes, del Pósito de Villafranca, se anuncia subasta abierta sin sugestión á tipo.

**Juzgado.**—El de Hinojosa llama á José Estéban Chamorro, domiciliado en Pueblo Nuevo (Belmez), contra el que se procede por hurto de cerdos.

**Ovación.**—Una continuada ha sido en todos los pueblos de esta provincia en las vías férreas el paso de las tropas, y se cuentan anécdotas significativas. En la estación de Palma del Rio al pasar el regimiento de Covadonga un niño de nueve años rogó á un sargento lo subiese á un coche donde repartió entre los soldados cuarenta cigarros puros, que había comprado con sus ahorros. Los soldados se lo comieron materialmente á besos. Un vecino entregó al coronel señor Chacón un saco azul vacío encargándole que lo trajese lleno de cabezas de moros.

**Repatriamiento.**—Hasta el 20 está á la vista el de la riqueza urbana descubierta en Almedinilla.

**Contribuciones.**—Del 15 al 17 se cobrarán las de Encinas Reales, y del 23 al 24 las de Villaharta.

**Tabacalera.**—Ha dispuesto esta que se remita á Melilla todo el tabaco que sea apesado por sus dependientes y guarda costas.

**En su lugar.**—El Ayuntamiento de Sevilla ha pedido al señor Arzobispo y al Cabildo Catedral la celebración de rogativas en todas las iglesias del arzobispado para impetrar del Altísimo la cesación de las múltiples calamidades que afligen al católico pueblo español. También se ha dirigido al señor Alcalde de Santander asociándose al inmenso duelo de aquella desventurada población.

**Real Maestranza.**—La de Sevilla ha acordado contribuir á los gastos de guerra con quince mil pesetas, que era lo único que tenía después de haber empleado su capital en construir una magnífica escuela en la Maestranza.

**Montoro.**—Noviembre 12.—«Hoy domingo, guiada por un gran sentimiento patriótico, la banda municipal de esta población, ha recorrido tocando las calles todas y allegando recursos para nuestros valientes hermanos que en el africano suelo luchan por el honor de nuestra ultrajada patria. Desde el acandalado vecino hasta el humilde labriego han contribuido con su óbolo en favor de aquellos que con su sangre y esfuerzos luchan con las huestes marroquines, hasta que dejen nuestro pabellón á la altura registrada en la historia, venciendo á la morisma y probando una vez más la altura de nuestro ejército y su intrepidez y energía para la pelea. La cuantación, sin embargo del día lluvioso, ha ascendido á 1.183'24 reales, y se han visto muchas lágrimas en el pueblo, habiéndose oído frases que revelan los buenos sentimientos de esta población, y los músicos han sido muy obsequiados por el joven señor don Carlos Francés. El 14 por la noche salen de esta los reservistas, á los que se les hará una digna despedida, habiéndose ofrecido gratuitamente la banda municipal. Bien por los artistas que componen la banda de Montoro, los que, todos unidos, cual si fuera una sola entidad, desean el triunfo de nuestra querida patria.—El correspondal.»

**En el hogar.**—Papá, ¿por qué llora tanto mi hermanita?—«Porque su amante está en la guerra.»—«¿Pues no dicen que en ella se conquista la gloria?»—«Sí, hijo mío, pero el camino suele ser muy escabroso hasta llegar á ella.»

«Ojo al engaño! Para evitar el disgusto de ser engañado por los vendedores poco escrupulosos que ofrecen como legítima Agua de Florida de Murray y Lanman las mil groseras imitaciones de este sin rival perfume, basta examinar, contra la luz, el folleto que sirve de envoltorio al frasco. Si es legítimo, se verán en letras transparentes, en cada hoja, las palabras Lanman y Kemp, New York, señas de los únicos fabricantes. Además la marca industrial es grabada en acero no litografiada. Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, plaza Moncada, Barcelona.»

**THE PALATINE**  
INSURANCE COMPANY, LIMITED  
COMPANIA INGLESA DE  
SEGUROS A PRIMA FIJA  
en la cual está fusionada la Sociedad  
THE MUTUAL FIRE INSURANCE CORPORATION L<sup>td</sup>

Fundada en Manchester en 1870  
y establecida legalmente en España  
con arreglo á las disposiciones del  
Código de Comercio vigente  
CAPITAL SUSCRITO:  
15 millones de pesetas  
Oficinas principales: 32 BROWN STREET, MANCHESTER  
KING WILLIAM STREET, LONDRES  
SUCURSAL:  
CALLE DEL MARQUES DE LARIOS, 4  
MÁLAGA

**Seguros contra incendios**  
**explosiones y accidentes personales**  
Esta Compañía, además de sólidas garantías ofrece excepcionales ventajas á sus Asegurados; sus tipos de primas son moderados y las condiciones generales de sus Pólizas son de las más liberales, redactadas con claridad y sin restricciones innecesarias.

Los siniestros se arreglan inmediatamente y se pagan en las Oficinas de la Delegación donde hubiere sido contratado el Seguro, ó por mediación de los Banqueros de la Sucursal.

La creciente prosperidad de esta Compañía y la confianza que inspira al público, se explica no solo por su excelente administración y situación financiera, sino también porque en el arreglo de las reclamaciones procura siempre que (sin omitir ninguna de las formalidades necesarias) no resulten perjudicados los intereses de los Asegurados.

Los tenedores de Pólizas de esta Compañía no están sujetos á responsabilidad de ninguna clase, ni por consecuencia de los siniestros, ni por las demás obligaciones inherentes á los miembros de una Compañía mixta de seguros.

Prospectos é informes detallados pueden adquirirse dirigiéndose al Delegado de la provincia Sr. D. Eulogio Montijano. Oficina de la Delegación: Alameda de los Tejares, esquina al Paseo de la Victoria.

NOTA.—Las solicitudes de Agencias habrán de dirigirse á los Directores de la Sucursal de la Compañía Calle del Marqués de Larios, 4—Málaga.

**Boletín religioso.**

**SANTO DE HOY.**—San Serapio, mártir, y San Lorenzo, obispo.—Mañana, San Eugenio I, arzobispo y mártir, patrón de Toledo.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la iglesia Hospital de Jesús Nazareno, por don Manuel Enriquez y Enriquez, por sus difuntos.

—Hoy, cuarto día de solemne novena que la Congregación de MM. Cristianas dedica á su augusta patrona Nuestra Señora de la Anunciación, en la Real iglesia de San Hipólito, á las cuatro y media de la tarde. Se expondrá S. D. M., y dicha la estación al Stmo., se rezará el santo Rosario y la novena, siguiéndose el sermón, que predicarán, respectivamente, los PP. Molina y Ruiz Alegría, en los días 15, 17 y 19, y los 14, 16 y 18.

—Hoy segundo día de solemne novena á las benditas ánimas del purgatorio en la parroquia de San Miguel, costeadá por su hermandad. Dará principio todos los días al toque de oraciones, con rosario y letanía cantada; seguirá la meditación correspondiente, el ejercicio de la novena, con los lamentos y se terminará con un solemne responso por las almas de los fieles y cofrades difuntos.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Salud, en su iglesia.

LA SEÑORITA  
**Doña Paula Alvarez Arenas y Angulo**  
HA FALLECIDO

Sus desconsolados padres, tías y tíos, primos presentes y ausentes, amigos y demás familia de la finada  
(Q. E. P. D.)

Suplican á las personas de su intimidad que por un olvido no hayan recibido aquella de invitación, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, á las diez de la mañana, en la iglesia Parroquial de San Francisco, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio.

**ULTIMA HORA**  
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR  
del «Diario de Córdoba»

Madrid 13 (8,15 noche.)  
Según telegramas de Melilla disminuye visiblemente el número de riflenos en armas.

En el tiroteo de ayer fué herido un tirador Mauser.

Coméntase mucho la expulsión de un correspondal.

Las kábilas están haciendo un llamamiento á los mahometanos para que les ayuden en la guerra contra España.—Express.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.



LA URBANA

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS SOBRE LA VIDA



LA URBANA Y EL SENA COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS CONTRA ACCIDENTES

Especialidad exclusiva de la Compania Seguro complementario DE LOS SEGUROS SOBRE LA VIDA Director en Córdoba D. Agustín García de Rueda y Ruiz Fernando Colón números 10 y 12.

CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL



PREMIADOS CON MEDALLA DE MERITO en la Exposicion de Viena de 1873.

UNICA MEDALLA CONCEDIDA A ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFES.

CINCO CLASES DE CAFES MOLIDOS.

DEPOSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20.

SUCURSAL: Montera, 8.

MADRID.

BAZAR ULTRAMARINO

DE LEOCADIO DEL CAMPO

ARCO REAL 19

TELEFONO 180

Se han recibido las mantecas frescas de flandes y del reino, marcas las más acreditadas. Quesos Gruyer, Nata y Bola. Manchego muy superior.

- List of products and prices: Anisados por litros sueltos, Ojén, Mono, Cazalla triple anís, Ron Jamaica, etc.

AGUAS MINERALES DE MARMOLEJO

HOTEL DE LOS LEONES

Table d'hotel, chambre et service compris. Francos 7.50 et 8.75 par jour.

Service dans les chambres à prix conventionnels. Bonne cuisine et bon vin.

Voiture de l'hotel à tous les trains de la « Saison officielle » del 1.º Avril al 15 Jun, del 15 Septiembre al 30 Noviembre.

Salon de lecture et piano. Timbres electricos dans toutes les habitaciones.

Proprietaire: P. ROSTAING.

JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA

ANTONIO CASTELLANO

Letrados sin número y plaza de la Compañía número 3.

Depósito de plata Meneses

Se componen relojes, y se compra plata y oro.

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales, núm. 6.

Harinas, moyuelos y salvados.—Maderas de Flandes y castaño.—Bodega de vinos de Montilla.

Se sirven los pedidos á domicilio

Telefonos: Escritorio, núm. 130.—Bodega, núm. 50.

EL MODO DE RECOBRAR CARNES

es tomando la Emulsión de Scott

de Aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa.

La Emulsión de Scott no hace engruesar demasiado, pero sí produce carnes saludables. Los que sufren de sangre depauperada necesitan la Emulsión de Scott para nutrirse y recobrar la salud.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la Emulsión de Scott legitima llevan en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT & BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías.

GRAN HOTEL DE PARIS

- MALAGA -

Habiéndose hecho cargo del expresado Hotel TOMÁS MARCH (el Catalán) ofrece á sus muchos favorecedores esta su nueva casa, con el nuevo, abundante y esmerado servicio que dicho señor tiene acreditado.

Este hotel se encuentra en el punto más céntrico de Málaga; las habitaciones están provistas de llamadores eléctricos y perfectamente amuebladas; hay salas de baños y duchas, y excelente cocina española y francesa, que hace la estancia agradable, tanto á los viajantes de comercio como á las familias que desean pasar en esta capital el invierno ó tomar baños.

PRECIOS ECONÓMICOS

Hay teléfono y servicio de coches á la estación del ferrocarril.

EL MEJOR REGULADOR DEL ESTÓMAGO MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE - DIGESTIVA - ANTIEMBIÓTICA - LAXANTE. Cura las acedías, indigestiones, mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondría y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

Al por mayor, E. FORMIGUERA y C.ª Talleres. 22.-BARCELONA

VINO DEFRESNE TONI-NUTRITIVO CON PEPTINA

ADOPTADO OFICIALMENTE POR LA ARMADA Y LOS HOSPITALES DE PARIS. El Vino de Peptona Defresne es el más precioso de los tónicos; contiene la fibra muscular, el hierro heptico y el fosfato de cal de la carne de vaca, es el único reconstituyente natural y completo. Este delicioso vino, de perfecta digestión, reanima las fuerzas del estómago y mejora la digestión; es un reconstituyente sin igual, porque contiene el ALIMENTO de los músculos y de los nervios; detiene la congestión colorada, la sangre agotada por la anemia, y preserva la nutrición de la columna vertebral. El Vino de Peptona Defresne, que nutre á los ancianos, suprime los peligros del crecimiento de la madre, durante la lactancia. DEFRESNE es el primer preparador del Vino de Peptona. Desconfiar de las imitaciones. AL POR MAYOR: En las Farmacias de Francia y del extranjero.

CRESCO Y VALLES

Ebanistería, tapicería, olgaduras, despachos, comedores, alcobas, gabinetes y estrados. BAÑUELOS Y MUEBLES

Venta de naranjas

En la calle del Gran Capitán número 13, hay desde el día de hoy, hasta el día 15 de Mayo, doce reales el ciento, chinas y agrías á precios convencionales. En la misma casa se necesita una criada para cuerpo de casa que sepa cumplir con su cometido y de buenos antecedentes: su edad que no baje de veinte y cinco años, ni exceda de cincuenta: horas de ocho de la mañana á cuatro de la tarde.

NUEVOS PRODUCTOS

Pila eléctrica seca con timbre, llavador y 25 metros alambre 12 pesetas. Funciona sin líquido. Pósterora eléctrica de bolsillo con pila minúscula 10 pesetas. Espejitos venecianos con pila y lentes iluminadas á los lados del cristal 5 pesetas. Nu. vas agujas que se enlustran solas una peseta paquete. Nuevo aparato de discos para correspondencia epistolar y telegráfica secreta 6 pesetas. El Am. fiero líquido para dorar metales 3 pesetas frasco. Lapiz de color para dibujar sobre cristal una peseta. Cajita circular de música con timbre 7 pesetas. Maquinilla de coser á doble pespunte para familias 20 pesetas. Placas transparentes de colores con variados dibujos para convertir las vidrieras ordinarias en vidrieras de brillantes colores: el metro 5 pesetas. Muestras una peseta.

Se venden cuatro bombas de cristal de roca, labradas, con cadenas, y una corona fúnebre con un pensamiento y un Ecce Homo, en la calle de Capuchinos núm. 8.

Venta. Se hace de chorizo de la Sierra, superior, al precio de tres pesetas kilo. En la calle del Caño número 38. Por arrobas se hará alguna rebaja.

Arrendamiento. Desde el día se alquila una casa planta baja, calle Lope de Hoces número 42, esquina á la Puerta de la Trinidad. En la misma informarán.

Se arrienda la casa número 32 de la Ribera, esquina á la calle de Mucho Trigo. Su dueño vive Arco Real núm. 9.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día la casa número 136 plazuela de San Lorenzo. Para tratar, en la número 127 de la misma.

Venta. Se hace de una casa situada calle Molinos altos número 5 duplicado, barrio de la Merced: para tratar con su dueño, Liceo: núm. 19.

Venta. Se hace de la casa número 45 plazuela de San Agustín: para tratar de su precio y condiciones con su dueño, Corredera 31.

DIARIO DE CÓRDOBA

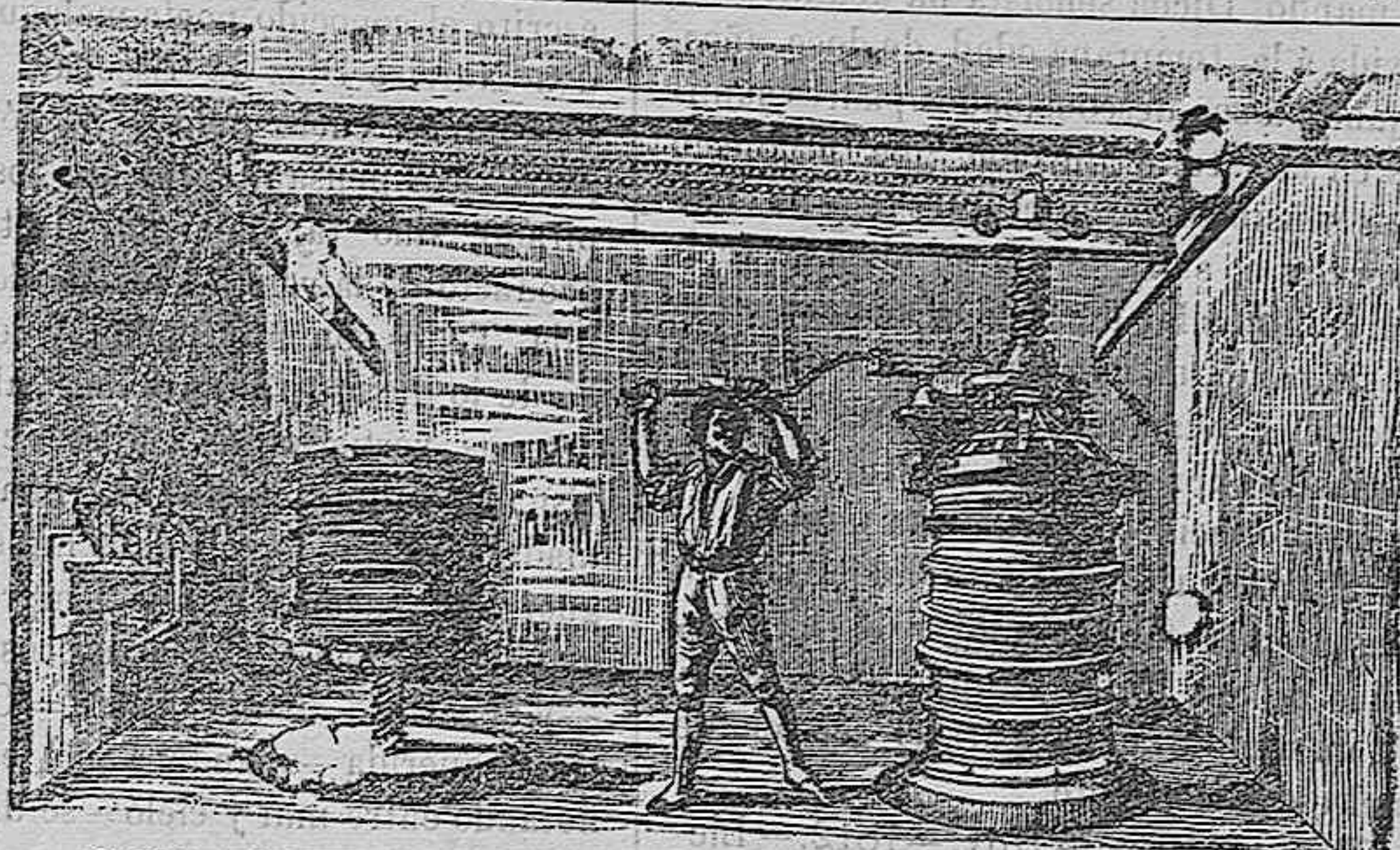
Cupón núm. 2

Los señores que envíen este cupón con nota de lo que deseen, y se imprime en sellos ó libranza al señor director de las oficinas de Publicidad, recibirán franco de porte el objeto ó los objetos que pidan.

Venta. Se hace de las casas números 70 y 72 calle Alfonso XII: para tratar en el almacén de comestibles de don Benigno Molina, situado en la mis- ma calle.

Pastos. Se venden ó admiten acogidos en la dehesa de Navalegrilla, á seis kilómetros de Córdoba, con abundantes pastos y aguas para tratar, Comedias número 13, ó Romero núm. 8.

Arrendamiento. Se arrienda desde el día la casa número 2 calle de los Angeles en San Pedro: la llave para verla, en el número 1 de la misma calle y para tratar, calle Mascarones 23.



CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE INVENCION NUEVAS PRENSAS COUSINOT

SIMPLES Y ALTERNATIVAS PARA ACEITUNAS Y UVAS

DEPOSITO GENERAL EN SEVILLA, RÁBIDA 12 Y 14

Premiado con Medalla de Plata en la exposicion de Lisboa de 1884

Fúndase este sistema de prensas «Cousinot» en la extracción central de los líquidos, mediante capachos con agujero en el centro, de doble seno, platillos para el buen repartimiento y equilibrio de las cargas y palanca múltiple de doble alternación capaz de dar una presión de 30.000 á 600.000 kilogramos.

Estas prensas «Cousinot», con privilegio exclusivo de invención, recomiéndanse por la estabilidad en los cargos, por la rapidez con que éstos se efectúan y, sobre todo por la extrema sencillez de su organismo, que ofrece al mismo tiempo la gran ventaja de no desperdiciar la fuerza aplicada y reportar mucha economía de tiempo y de dinero.

El Sr. Cousinot construye hoy prensas alternativas movidas á brazo, de todos los tamaños, desde la prensa de 10 fanegas hasta la de 30. Patente y notable es la ventaja de las prensas alternativas sobre las simples, así por su costo como por su conveniencia. Basta decir que una prensa simple, cuyo precio es de 1.250 pesetas, recibe en cada cargo 10 fanegas, y haciendo 4 cargos en las veinticuatro horas, resultan 40 fanegas. Por el contrario, la prensa alternativa, cuyo valor es de 1.750 pesetas, puede hacer al día 8 cargos, ó sean 80 fanegas, ó bien que despacha doble material, al que corresponde análogo resultado positivo.

En las prensas de mayor tamaño se multiplican las ventajas y son más fácilmente apreciables, puesto que la diferencia de precio es de un 30 por 100 próximamente.

También están dando buenos resultados las numerosas instalaciones que hace el señor Cousinot de prensas alternativas movidas por medio de caballerías ó máquina de vapor, pues producen de 100 á 240 fanegas en las veinticuatro horas, siendo suficiente una caballería y un solo rulo en los números pequeños, y dos caballerías y dos rulos sobre el mismo empiedro en los números mayores. Es muy de notar que con máquina de vapor es suficiente una de cuatro caballos de fuerza para obtener los resultados á que se hace referencia.

En los almacenes del señor Cousinot, Rábida 12 y 14, hay prensas montadas para el libre examen del público; de aceitunas y de uvas (nuevos modelos), pisadoras de uvas, desmenzadoras de orujo, movimientos para rulos y bombas de trasego y riego, etc. Se remiten catálogos á quien los pida.

PAPEL FAYARD Y BLAYN

El más eficaz para curar IRRITACIONES DEL PECHO, RESFRIADOS, DOLORES REUMATISMOS, LUMBAGOS, HERIDAS, LLAGAS. — Tópico excelente contra los CALLOS, OJOS-DE-POLLO. — Se halla en todas las Farmacias. (Exijase nuestra firma).

PILDORAS DEHAUT

Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque contra lo que sucede con los demás purgantes, éste no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

PECTORAL DE CEREZA del Dr. AYER.

Si se toma cuando se está resfriado, se evita la tos. Cura las toses, las ronqueras y todas las enfermedades de la garganta por rebeldes y crónicas que sean. Todas las familias deben siempre tener un frasco del Pectoral de Cereza en casa, para poder tomar una dosis á los primeros síntomas de un resfriado, y así se evitan un gran número de enfermedades.

En la mayoría de los casos, un frasco del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer basta para curar la tos, garrotillo, tos ferina y todas las enfermedades de la garganta y de los pulmones.

EL PECTORAL DE CEREZA del Dr. AYER

Pronto en obrar, seguro en la cura.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A. Lo venden los Farmacéuticos y Trafficantes en Medicinas.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de «Ayer's Cherry Pectoral» figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Arrendamiento. Se hace desde el día de una casa de moderna construcción, en la calle Alta de Santa Ana número 5. Para tratar Armas 11. s4-3

Garbanzos. Los hay por cuenta del cosechero de los que tanta fama tuvieron hace dos años y que se vendían en la plaza de la Magdalena número 5: se expenden por menor á setenta y cinco céntimos el litro: son superiores de calidad y un tamaño extraordinario: también se venden por fanegas. s4-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de las casas propias para establecimiento, de nueva construcción, con las comodidades que apeteczan, en la calle de Claudio Marcelo, esquina á la del Arco Real, y otra también de nueva construcción con muchas comodidades, en la calle Mayor de San Lorenzo número 157: para tratar en el establecimiento de Manuel Armenta, Arco Real número 4. s8-1

Máquina de coser. Una en buen estado, sistema SINGER, se vende en la plazuela de la Trinidad número 4. s4-1

Dinero. Se desea colocar mil duros con interés del ocho por ciento, prestando hipoteca que garantice al gusto del prestamista: informarán, calle Abajar núm. 13, don Francisco Gonzalez. s4-1

Se compra una placa de San Hermenegildo: darán razón, en el bazar de ultramarinos de la calle Arco Real. s4-1

Venta ó traspaso. Desde el día se hace de la taberna situada calle de Alfonso XII número 64: para tratar de su venta ó traspaso, en la misma darán razón. s4-1

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa calle Encarnación Agustina número 6: para tratar con don Santos Hernandez, calle Espertería. s6-1

Almoneda. En la calle Cardena Gonzalez número 95, se hace almoneda de enseres de casa, por asentarse su dueño de esta capital. Podrán verse de una á cuatro de la tarde. s4-9